



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 27 de marzo de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Anto Adán Marte Tiáloc Tovar García, Diputado electo por el Décimo Distrito Electoral del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 y 93, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **iniciativa con proyecto de punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado a implementar aplicaciones tecnológicas para la prevención y combate a los delitos**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Tamaulipas, sin duda, la inseguridad sigue siendo el principal problema que preocupa a la población. En su prevención y combate, deben emplearse todos los medios, métodos y mecanismos posibles, como la ciencia, la tecnología y la participación ciudadana.

Muchas conductas antisociales y antijurídicas no se denuncian por miedo a represalias o sospecha de complicidad de los cuerpos de seguridad pública con los delincuentes.

En la prevención y combate a la delincuencia, es importante medir y visualizar los delitos que más afectan a los ciudadanos, por colonias y municipio, desde un cruce de calles hasta la base de datos de los 43 municipios del estado, utilizando información estadística oficial geo-referenciada.

Por ello, consideramos que la Fiscalía General del Estado, implemente una Plataforma que integre las bases de datos de la propia Fiscalía, de la Secretaría de Seguridad Pública y de los Ayuntamientos sobre delitos, información geo-estadística del Instituto de Información, Estadística y Geografía (INEGI), que incluya mapas, gráficas y tablas, en la que los usuarios puedan iniciar sesión mediante la creación de cuentas o de forma anónima para hacer uso de la aplicación.

Esta iniciativa tiene como fin generar mayor participación de la ciudadanía y generar mayor certeza a la información que hoy circula en la plataforma y en las redes sociales.

Esta Plataforma sería una aplicación que llegue a toda la población que tiene computadora con internet y teléfonos celulares con sistema operativo iOS o Android, y proporcionará información de los delitos que afectan más al ciudadano, con datos de por lo menos los últimos cinco años; delitos sensibles como abuso sexual, feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas, robos a bancos, robos a vehículos de carga pesada, robo a cuentahabientes, robos a interior de vehículo, robos a negocios, robo a personas, robo de vehículos particulares, robo a casa habitación, robo de autopartes, violación, violencia intrafamiliar, temas viales y casos de corrupción entre otros.

Consideramos que en el diseño de esta aplicación pueden participar estudiantes y maestros de las instituciones de educación superior del estado, para lo cual, será determinante la coordinación de la Fiscalía General, con la Secretaría de Finanzas para implementar un plan que estimule el desarrollo de nuevas tecnologías que impulsen políticas públicas en el Estado. En experiencias en otras entidades, los recursos requeridos no llegan a los 300 mil pesos.

La plataforma servirá, además, para que los ciudadanos conozcan el tipo de ilícito que impacta a su área de residencia, inseguridad en las zonas comerciales y restaurantes que frecuentan, identificar gasolineras, cajeros automáticos, bancos, gimnasios, guarderías, escuelas, puentes peatonales, y rutas de camión con mayor incidencia delictiva.

Para brindar a los ciudadanos la oportunidad y responsabilidad de contar de un servicio de pre denuncia de delitos en línea absolutamente gratuito contra aquellas personas que le hacen daño a la sociedad para que sean investigadas y castigadas por delitos cometidos.

Los mapas que aporte servirán para que el ciudadano conozca qué sucede en su entorno y facilitar el acceso a la información en materia de seguridad pública, en cada municipio de la entidad, y a partir de la geo-referenciación de los delitos que más afectan a los ciudadanos, establecer polígonos con mayor índice de criminalidad.

La plataforma también servirá para medir la eficiencia de los responsables de la seguridad por área geográfica, generar mapas delincuenciales, esquemas de inteligencia, prevención y patrullaje inteligente por cuadrantes, con énfasis en zonas donde se detectan repuntes en la comisión de delitos, y permitirá que el ciudadano esté enterado de lo que sucede en su entorno e identificar los espacios, condiciones, los por qué, cómo y cuándo se generan los delitos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Fiscalía General del Estado a implemente una Plataforma Informática de Seguridad, como herramienta consolidada de información relativa a la seguridad pública.

ARTICULO SEGUNDO. La Fiscalía General del Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, convocará a estudiantes y maestros de las instituciones de educación superior del estado a que participen en el diseño, creación e implementación de la Plataforma, mediante un Plan en el que se impulsará el diseño y creación de la plataforma, reconociendo a sus creadores y premiando sus aportaciones tecnológicas.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A IMPLEMENTAR APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LOS DELITOS.